

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

556 Aprobada.
Dic. 4/10.

Bogotá D.C., Diciembre de 2010

Proposición No ____ de 2010
Comisión Hacienda

Tema: Plan de seguridad para el fin de año.

El Concejo de Bogotá D.C.

En uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, se permite:

CITAR: Al Secretario Distrital de Gobierno, al Secretario Distrital de Movilidad, al Secretario Distrital de Salud.

INVITAR: Al Comandante de la Policía Metropolitana, al Personero Distrital

CUESTIONARIO:

1. ¿Qué estudios se han adelantado para determinar el plan de contingencia para la seguridad de los bogotanos en el fin de año?
2. Para el periodo de fin de año, detalle las acciones adelantadas por la Policía Metropolitana para la efectividad de los ejes de Prevención, Disuasión y Reacción, del Plan nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante, en las distintas localidades donde se desarrolla esta estrategia.
3. ¿Qué acciones tienen programadas las autoridades de tránsito para garantizar la seguridad vial de los bogotanos, tendientes a reducir los accidentes por fallas mecánicas y humanas relacionadas con la mala percepción del riesgo como imprudencia y alcohol?
4. ¿Qué medidas se han implementado, por parte de la administración Distrital para reducir los casos de quemados con pólvora en las fiestas de fin de año?
5. ¿Cuáles controles se vienen implementando por parte de las autoridades locales para prevenir el uso de bebidas alcohólicas adulteradas que atenten contra la salud y vida de las personas residentes en Bogotá?

BANCADA MOVIMIENTO MIRA

HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ
Concejal de Bogotá
Movimiento Político MIRA
Elaboró: GDCM

CARLOS EDUARDO PUGA GAVILLABÓN
Concejal de Bogotá
Movimiento Político MIRA



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"
Calle 36 No. 28A - 41 PBX. 2088210
www.concejodebogota.gov.co



Firma manuscrita
Dic 4/10